



Comodoro Rivadavia,

06 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 45120/19 presentada por la Lic. Josefa Antonia Belcastro, informando su renuncia al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Neurofisiología de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD_FHCSCR-SJB: N° 521/18 la Lic. Belcastro fue designada Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Neurofisiología de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

Que la Lic. Belcastro presentó su renuncia por la nota del Visto con fecha 20 de mayo de 2019.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Lic. Josefa Antonia Belcastro, DNI 20.237.807, al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Neurofisiología de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia a partir del día 20 de mayo de 2019.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 345-19

pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente